GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 3

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** NO.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

1. Especificaciones Técnicas

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción	SUMA DE ASEGURADORA	CODIGO CATALOGO
1	Camión Volquete FORD f14000 1.999, color blanco, chassis 9BFXTNSZOWDB46 892, MOTOR: 6031105, RASQSP K-0000443	150.000.000	84131503-001
2	Camión Volquete Mercedes Benz modelo 1996, color blanco, chassis 9BM682181-SB-072780, MOTOR: 376930-10-293490	119.000.000	84131503-001
3	Camioneta Ford F1000 cabina simple modelo 1,999, Color azul royal, Chassis 9BFBTNM62WDB, 01305, MOTOR 4-044806-RASP k-000212	55.000.000	84131503-001
4	Camión Furgón Frigorífico Mercedes Benz , Modelo 711/42,5 año 2008 color blanco chassis 9BM6881578B89994 MOTOR: 374993U0772635 rasp K-0000559	290.800.000	84131503-001
5	Camioneta 4x4 doble cabina Chevrolet, color blanco mahler, Chassis 9BGT138BC06C401633 MOTOR: M1T232217, RASP k-000518	153.860.000	84131503-001
6	Camioneta 4x4 doble cabina Chevrolet s10modelo 2006, color blanco malher, Cassis 9BGT138BC06C401360 MOTOR; M1T232217, RASP K-000519	153.860.000	84131503-001
7	Camión Mercedes Benz Volquete 2006, Color Blanco, Chassis 9BM6950147B516409, MOTOR 377983U0712519, RASP K-0000557	393.220.000	84131503-001
8	Camión Mercedes Benz Volquete Nº 6, modelo 2008, Chassis 9BN9580248B572917, MOTOR: 904966V758792	354.100.000	84131503-001
9	Ambulancia Renault Kangoo Express A, modelo 2008, color blanco, Chassis 8 1FCOJ158L911519, MOTOR:	90.000.000	84131503-001

Abg. Jose Domingo Ayala
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

	F8QP632VB09874		
10	Camioneta CAB MARCA Chevrolet, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 ,AÑO FAB : 2010 Modelo año : 2011, Color: Blanco Mahler/G SERIE Nº / Vin S/N********** CHASSIS 9BG138GF0BC436750, MOTOR: V20053734	125.000.000	84131503-001
11	Camioneta CAB MARCA Chevrolet, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 , Año Fab : 2010 Modelo año : 2011, Color: Blanco Mahler/G SERIE Nº / Vin S/N********** Chassis 9BG138GFOBC436173, MOTOR: V20053389	125.000.000	84131503-001
12	TIPO MINIBUS Marca MERCEDES Benz, MODELO Sprinter 413CDI/C 4025/2012 , Año Fab : 2011 ,Color: Blanco Chassis 8AC904663CE061309, Nº BJA070	299.300.000	84131503-001
13	Camioneta cerrada 4x2 Diesel, M/T *Marca Great Wall, Modelo Haval H5* Elite, Año 2012, Chasis LGWEFCA5-4CB645346	138.500.000	84131503-001
14	Vehículo Marca Chevrolet tipo S10 LT D/C 4X4 color Blanco Mahler chassis Nº 9BG148FHODC453935 Motor V1A035437 Modelo 148FHD Año: 2013 cilindros :4(cuatro) cilindradas: 2.800cc HP:180 CV	185.000.000	84131503-001
15	Camioneta cerrada Marca Nissan Patrol color Bordó, 4x4, Diesel, año 2006. Chasis N° JN1TESY61Z0556706	185.000.000	84131503-001
16	Vehículo Marca Toyota Hilux, 4x4, Diesel, Color Blanco, año 2007, Chasis N° 8AJFR22G804503501	185.000.000	84131503-001
17	Vehículo Marca Hiundai Eon, año 2015, Color Blanco, Chasis N° MALA251AAFM293094	45.000.000	84131503-001

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

18	Vehículo Marca Hiundai Eon, año 2015, Color Blanco, Chasis N° MALA251AAFM293095	45.000.000	84131503-001

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Coberturas de Riesgos

- *Responsabilidad Civil:*

Lesiones o muerte a 1 persona	*Hasta Gs.*	*40.000.000*
Lesiones o muerte a 2 o más personas	*Hasta Gs.*	*80.000.000*
Daños materiales de terceros	*Hasta Gs.*	*25.000.000*

- *Accidentes Ocupantes del Vehículo (máximo 5 personas):*

Muerte o Incapacidad del conductor	*Hasta Gs.*	*25.000.000*
Muerte o incapacidad de los acompañantes	*Hasta Gs.*	*25.000.000 c/u*
Gastos Médicos	*Hasta Gs.*	*5.000.000 c/u*

- *Asistencia Legal.*
- *Extensión de Cobertura a Países del Mercosur (Carta Verde) y Chile-Bolivia sin costo adicional.*
- *Asistencia al Vehículo en el Mercosur Km. 0 a 350 y en Paraguay son 150 km por avería y 350km por siniestros*
- *Incendio Parcial*
- *Incendio Total*
- *Huelga, Lock Out o Tumulto popular*
- *Robo y/o Hurto Parcial al 20%.*
- *Robo y/o Hurto Total*
- *Accidente Total*
- *Granizo y Terremoto parcial y total*
- *Accidente Parcial Sin Franquicia*

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la D. C. C.
GOBERNACION DE MISIONES

2. Plan de Entregas

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Dpto. de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 3 (NO APLICA)

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 32 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD ID No.: _____

A: *[Nombre completo de la Contratante]*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 7 (APLICA)

Modelo de Contrato N° _____

Entre la Gobernación de Misiones, domiciliada en Monseñor Rojas e/ Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador del Departamento de Misiones Abg. Derlis Hernan Maidana Zarza, con Cédula de Identidad N° 2.480.063 y por el Secretario General de la Gobernación de Misiones Abg. Ramón Javier Ferreira Martínez, con C.I. Nº 3.674.560 , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las Contratantes con relación al llamado a la Contratación Directa N° 27/2016, ID Nº 321088 "CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2017 (AD REFERENDUM)", conforme a los requisitos y condiciones establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos del llamado a Contratación Directa y de las siguientes cláusulas del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
Gobernación de MISIONES

siguientes;

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.*

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*2*	*1*	*4*	*0*	*260*	*30*	*11*	*8*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 321088.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa "CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2017 (AD REFERENDUM)" ID Nº 301887, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gobernación de Misiones sito en Monseñor Rojas e/ Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable del U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si *dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que* sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	SUMA DE ASEGURADORA	CODIGO CATALOGO
1	Camión Volquete FORD f14000 1.999, color blanco, chassis 9BFXTNSZOWDB46 892, MOTOR:	150.000.000	84131503-001

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

	6031105, RASQSP K-0000443		
2	Camión Volquete Mercedes Benz modelo 1996, color blanco, chassis 9BM682181-SB-072780, MOTOR: 376930-10-293490	119.000.000	84131503-001
3	Camioneta Ford F1000 cabina simple modelo 1,999, Color azul royal, Chassis 9BFBTNM62WDB, 01305, MOTOR 4-044806-RASP k-000212	55.000.000	84131503-001
4	Camión Furgón Frigorífico Mercedes Benz , Modelo 711/42,5 año 2008 color blanco chassis 9BM6881578B89994 MOTOR: 374993U0772635 rasp K-0000559	290.800.000	84131503-001
5	Camioneta 4x4 doble cabina Chevrolet, color blanco mahler, Chassis 9BGT138BC06C401633 MOTOR: M1T232217, RASP k-000518	153.860.000	84131503-001
6	Camioneta 4x4 doble cabina Chevrolet s10modelo 2006, color blanco malher, Cassis 9BGT138BC06C401360 MOTOR; M1T232217, RASP K-000519	153.860.000	84131503-001
7	Camión Mercedes Benz Volquete 2006, Color Blanco, Chassis 9BM6950147B516409, MOTOR 377983U0712519, RASP K-0000557	393.220.000	84131503-001
8	Camión Mercedes Benz Volquete Nº 6, modelo 2008, Chassis 9BN9580248B572917, MOTOR: 904966V758792	354.100.000	84131503-001
9	Ambulancia Renault Kangoo Express A, modelo 2008, color blanco, Chassis 8 1FCOJ158L911519, MOTOR: F8QP632VB09874	90.000.000	84131503-001
10	Camioneta CAB MARCA Chevrolet, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 ,AÑO FAB : 2010 Modelo año : 2011, Color: Blanco Mahler/G SERIE Nº / Vin S/N********** CHASSIS	125.000.000	84131503-001

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

	9BG138GF0BC436750, MOTOR: V20053734		
11	Camioneta CAB MARCA Chevrolet, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 , Año Fab : 2010 Modelo año : 2011, Color: Blanco Mahler/G SERIE Nº / Vin S/N********** Chassis 9BG138GFOBC436173, MOTOR: V20053389	125.000.000	84131503-001
12	TIPO MINIBUS Marca MERCEDES Benz, MODELO Sprinter 413CDI/C 4025/2012 , Año Fab : 2011 ,Color: Blanco Chassis 8AC904663CE061309, Nº BJA070	299.300.000	84131503-001
13	Camioneta cerrada 4x2 Diesel, M/T *Marca Great Wall, Modelo Haval H5* Elite, Año 2012, Chasis LGWEFCA5-4CB645346	138.500.000	84131503-001
14	Vehículo Marca Chevrolet tipo S10 LT D/C 4X4 color Blanco Mahler chassis Nº 9BG148FHODC453935 Motor V1A035437 Modelo 148FHD Año: 2013 cilindros :4(cuatro) cilindradas: 2.800cc HP:180 CV	185.000.000	84131503-001
15	Camioneta cerrada Marca Nissan Patrol color Bordó, 4x4, Diesel, año 2006. Chasis N° JN1TESY61Z0556706	185.000.000	84131503-001
16	Vehículo Marca Toyota Hilux, 4x4, Diesel, Color Blanco, año 2007, Chasis N° 8AJFR22G804503501	185.000.000	84131503-001
17	Vehículo Marca Hiundai Eon, año 2015, Color Blanco, Chasis N° MALA251AAFM293094	45.000.000	84131503-001
18	Vehículo Marca Hiundai Eon, año 2015, Color Blanco, Chasis N° MALA251AAFM293095	45.000.000	84131503-001

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Coberturas de Riesgos

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
G... DE MISIONES

Incendio y Accidente
Debe cubrir los daños materiales sufridos por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo, vuelco, despeñamiento o inmersión, roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o esté estacionado en vía pública, garaje, taller, depósito u otros lugares en cualquier punto de la República.
Hasta el 100% del capital asegurado. Cubre daños parciales

Robo o Hurto Total del Automóvil.
El asegurador debe indemnizar al asegurado por el ***robo o hurto*** *del automóvil objeto de la póliza*
Hasta el 100% del capital asegurado

Responsabilidad Civil.
Debe garantizarse al asegurado el pago de toda indemnización que tuviese que realizar por su responsabilidad civil por daños personales y/o materiales causados a terceros ocasionados por el vehículo asegurado hasta la suma de:

Lesiones o muerte a 1 persona	***Hasta Gs.***	***41.600.000***
Lesiones o muerte a 2 o más personas	***Hasta Gs.***	***83.200.000***
Daños materiales de terceros	***Hasta Gs.***	***27.200.000***

Ocupantes del Vehículo Particular (OVP)
Se beberá cubrir el pago de las indemnizaciones en caso de que las personas transportadas en el vehículo asegurado, sufran lesiones corporales, invalidez permanente o deceso, a consecuencia de un accidente, hasta la suma de:

Muerte o Incapacidad del conductor	***Hasta Gs.***	***30.000.000***
Muerte o incapacidad de los acompañantes	***Hasta Gs.***	***30.000.000 c/u***
Gastos Médicos	***Hasta Gs.***	***5.000.000 c/u***

Cobertura de Accesorios en caso de accidentes

Radio – Antena	***Hasta Gs.***	***2.000.000***
Aire Acondicionado	***Hasta Gs.***	***3.500.000***
Otros accesorios	***Hasta Gs.***	***5.000.000***
Air Bag	***Hasta Gs.***	***10.000.000***
Cobertura por robo de accesorios		
Radio – Toca cintas – Antena	***Hasta Gs.***	***2.000.000***
Robo Parcial al Amparo de Robo Total	***Hasta Gs.***	***7.000.000***

Beneficios Adicionales
Carta Verde Internacional
Cobertura del casco en el exterior. MERCOSUR
Cobertura de Cualquier Conductor
Asistencia en caso de siniestros las ***24 horas*** *–*
Daños causados por Vandalismo hasta Gs. 2.000.000.- un evento por año
Asistencia de grúa (para vehículos de hasta 3.500 kilos) y ambulancia en caso de accidente y mecánica ligera (acople de batería, reposición de combustible, etc.)

2. Plan de Entregas

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Dpto. de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 3 (APLICA)

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 32 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD ID No.: _____

A: *[Nombre completo de la Contratante]*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 7 (APLICA)

Modelo de Contrato N°_____

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2017 (AD REFERENDUM).

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321088.

La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.017.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 27/2016 con ID Nº 321088 para la "CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2017 (AD REFERENDUM)", convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Rojas Esq. Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. José Domingo Ayala G.
Jefe de Ser. II. G. C.
MISIONES

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin *efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo* asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al *día*_____ *mes*_____ *y año*_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES